



PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. ESPECIALIDAD GEOLOGÍA (GRUPO III) (Resolución 24 de julio de 2024, BOCYL 31 de julio),

- **RELACIÓN DEFINITIVA DE APROBADOS DEL PRIMER Y SEGUNDO EJERCICIO ELIMINATORIOS**
- **PRESENTACIÓN DE MÉRITOS. FASE CONCURSO**

La Comisión de Selección del proceso selectivo para la ampliación de la Bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Especialidad Geología, una vez transcurrido el plazo para la presentación de reclamaciones contra el acuerdo del 16 de octubre, por el que se hace pública la relación provisional de aspirantes que han superado el Primer y Segundo Ejercicio eliminatorios, y no habiéndose presentado ninguna, ha acordado:

1.- Elevar a definitiva la relación publicada por Acuerdo de 16 de octubre.

2.- Dar un plazo de **cinco días hábiles**, a los aspirantes que han superado el Segundo Ejercicio eliminatorio, para presentar los documentos que acrediten los méritos a valorar en la fase de concurso, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución.

La documentación se presentará en el Registro General de la Universidad de León, o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, utilizando para ello el Anexo III de la convocatoria.

Para la valoración de los méritos la Comisión tomará para su cómputo, como fecha límite, la de finalización del plazo de presentación de solicitudes a este proceso.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que consideren procedente.

León, a fecha de firma electrónica
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Álvaro Pacho Vallejo

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | 4sT3apef24kIBXVPDHfZsw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Álvaro Pacho Vallejo | Firmado | 23/10/2024 11:29:57 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/4sT3apef24kIBXVPDHfZsw== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

